CONSORCIO EQUIPO E INSUMOS SARAVENA 2024

Saravena, 26 de diciembre de 2024

Doctora
BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor del contrato, según Res.3101 de 2024
Saravena – Arauca

REFERENCIA: Solicitud de renuncia del anticipo del contrato de compraventa No.318 de 2024

Objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo.

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO EQUIPO E INSUMOS SARAVENA 2024,** identificado con NIT. 901900676-9 y en el marco del contrato suscrito entre Municipio de Saravena y el Consorcio, me permito expresar nuestra decisión de renunciar al anticipo estipulado en la cláusula quinta, relacionada con la forma de pago.

La presente renuncia se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Las empresas que conforman el consorcio cuentan con los recursos financieros y económicos necesarios para asumir la ejecución del contrato, incluyendo la adquisición de los insumos y cualquier otro gasto operativo que pueda derivarse del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Contamos con la infraestructura, el equipo humano y técnico, y los procedimientos establecidos para garantizar la entrega oportuna de los ítems contratados, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por la entidad mediante los documentos previos y especificaciones técnicas.
- Al renunciar al anticipo, buscamos facilitar la gestión presupuestal de la entidad contratante, demostrando nuestro compromiso con la ejecución eficiente y responsable de los recursos públicos.

Consideramos que esta decisión contribuye a minimizar riesgos administrativos y operativos del presente contrato.

Atentamente,

JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ
R/L CONSORCIO EQUIPO E INSUMOS SARAVENA 2024

CALLE 15 NRO. 10 - 65 BARRIO SANTANDER
Email: conselectrosltda2012@hotmail.com
Cel. 3212859403
Saravena – Arauca